



COMUNICADO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS QUE NO REPORTARON EL I SIMULACRO 2025

Se comunica a los directivos y/o promotores de las II.EE. Privadas del ámbito de la UGEL Arequipa Sur, que **No** reportaron aún su Evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro 2025, que se realizó el día 30 de mayo 2025; a la página de COESEDUCACION, que tienen plazo para **reportar hasta el día miércoles 04 de junio del 2025 a horas 2:00pm.** Al siguiente link <https://coeseducacion.pe/> bajo responsabilidad funcional del directivo y/o promotor.

Según **DS N° 05-2021-MINEDU**, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, dispone en su Artículo 44. Las obligaciones de información a cargo de la IE privada, en su numeral 44.4.-Especifica que “La IE privada se encuentra obligada a atender los pedidos de información, requerimientos o mandatos formulados por el Minedu, la DRE o la UGEL, en el marco de la prestación del servicio educativo”. así mismo en el numeral 44.5 señala que: “El incumplimiento de las obligaciones del presente artículo constituye infracción pasible de la imposición de una sanción administrativa conforme a las reglas establecidas en el presente Reglamento, conforme ello es necesario dar cumplimiento a lo requerido en el presente documento. Consultas Especialista GRD. Rosio Davalos 915146481

Nota: Se adjunta relación de II.EE. Privadas

Arequipa, 02 de junio 2025

ÁREA DE ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA